



VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE POSGRADOS

Oficio Nro. UCE-VAP-2024-2968-O

Quito, 28 de octubre de 2024

**Asunto:** SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Señor Ph.d.  
Mario Raúl Morales Morales  
**Director de Tecnologías de la Información y Comunicación**  
**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. UCE-DTIC-2024-3846-O, y en alcance al Oficio No. UCE-VAP-2024-2914-O, se trata de una eliminación de matrícula autorizado por este Vicerrectorado Académico para los siguientes estudiantes: Ariana Fernanda Mora, con cédula No. 1724219876, quien ha sido notificada de la aceptación de cambio de carrera el 20 de octubre de 2024, luego de que generó su matrícula en la Carrera de Administración pública. El estudiante Kevin Andrés Viveros Mafla, se matriculó en la Carrera de Administración de Empresas debido a que no le notificaron a tiempo de la aprobación de su pedido de cambio de modalidad.

Al respecto, solicito proceder con la eliminación de matrícula para los indicados estudiantes, para quienes se autoriza también, la apertura del sistema del registro de movilidad estudiantil para que se realice la homologación y matrícula especial ordinaria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ph.D. Mercy Julieta Logroño  
**VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO**

Referencias:

- UCE-DTIC-2024-3846-O

Anexos:

- ELIMINACIÓN DE MATRÍCULA\_Viveros.pdf
- Evidencias\_Srta\_Mora.pdf
- Oficio - Ariana Mora - 1724219876.pdf
- UCE-FCA-CAP-2024-0266-O (1) eliminación matrículas.pdf

mq